



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Conformado con Resolución Ministerial N° 24-2014-TR

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

FECHA	N° DE ACTA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
17 de diciembre de 2014	08-2014	03:00 p.m.	04:00 p.m.

LUGAR: SALA DE REUNIONES DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1. AGENDA

- 1.1 Aprobación de la Política de la Calidad
- 1.2 Aprobación del Manual de Gestión de la Calidad

2. PARTICIPANTES:

- Cesar Orlando Carrasco Del Águila, Presidente del Comité de Gestión de la Calidad;
- Walter Fidel Chunga Palacios, representante del Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial;
- Teresa Angélica Velásquez Bracamonte, representante del Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral;
- Rocío Calderón Martell, representante del Viceministro de Trabajo; y,
- Javier Documet Pinedo, Secretario Técnico del Comité de Gestión de la Calidad

Asimismo, participaron los miembros del Equipo Técnico: la señora Jessica López Salcedo, Especialista en Simplificación Administrativa y el señor Jorge Luis Ojeda Chang, Especialista Legal y, en calidad de asistentes la señora Cecilia Villanueva Agüero, Jefa de la Oficina de Organización y Modernización y la señora Kelly Paz Orellana, Especialista en Organización y Modernización.

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

- 3.1 El Presidente del Comité, señor César Carrasco Del Águila, da la bienvenida y agradece la asistencia de los participantes, seguidamente solicita al Secretario Técnico, señor Javier Documet Pinedo, que presente la nueva propuesta de la Política de la Calidad y del Manual de Gestión de la Calidad.
- 3.2 El Sr. Documet, saluda a los asistentes y presenta las nuevas propuestas de la Política de la Calidad y del Manual de Gestión de la Calidad, las que incluyen aspectos referidos a la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública (instrumento suscrito por el Perú), a la Política Nacional para la Calidad, aprobada por Decreto Supremo N° 046-2014-PCM; así como a la Norma Técnica Peruana 9001:2009, que aprueba los requisitos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- 3.3 El Presidente del Comité, solicita a los miembros del Comité de Gestión de la Calidad, la conformidad a las nuevas propuestas, los cuales manifiestan su CONFORMIDAD.

4. ACUERDOS

Los miembros del Comité de Gestión de la Calidad acuerdan:

- 4.1 Aprobar la Política de la Calidad, adjunta a la presente acta.
- 4.2 Aprobar el Manual de Gestión de la Calidad, adjunto a la presente acta.

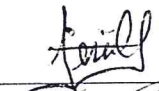

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
 Conformado con Resolución Ministerial N° 24-2014-TR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Los participantes firman la presenta acta en señal de conformidad:

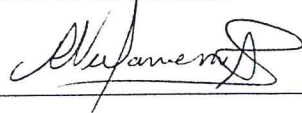
Comité de Gestión de la Calidad

Nombre	Cargo	Firma
Cesar Orlando Carrasco Del Águila	Presidente del Comité de Gestión de la Calidad	
Walter Fidel Chunga Palacios	Representante del Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial	
Teresa Angélica Velásquez Bracamonte	Representante del Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	
Rocío Calderón Martell	Representante del Viceministro de Trabajo	
Javier Documet Pinedo	Secretario Técnico	

Equipo Técnico

Nombre	Cargo	Firma
Jessica López Salcedo	Especialista en Simplificación Administrativa (OGPP)	
Jorge Luis Ojeda Chang	Especialista Legal (OGPP)	

Asistentes

Nombre	Cargo	Firma
Cecilia Villanueva Agüero	Jefa de la Oficina de Organización y Modernización (OGPP)	
Kelly Paz Orellana	Especialista en Organización y Modernización (OGPP)	